Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE INNOVACIÓN DIGITAL

PRESUPUESTO OFICIAL EP 41523 NECESIDAD 56943 - 1 AÑO

OBJETO: Adquirir y actualizar el sistema de energía regulada UPS

			VALOR PRESUPUESTO			
Producto	**UND**	**Cantidad Solicitada**	**VALOR UNITARIO PESOS**	**IVA 19% Valor Unitario**	**TOTAL**	
Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema de energía ininterrumpida compuesto por dos (2) UPS de arquitectura modular y escalable, bajo configuración de alta disponibilidad (redundancia distribuida o paralelo) y tecnología de baterías de Plomo Puro, con las siguientes características: •UPS Modular True Online Doble Conversión: Capacidad de60 kVA por equipo. Redundancia N+1 con capacidad de crecimiento interno en chasis hasta 120 kVA. Año de fabricación 2026 o superior. Factor de potencia = 1. Eficiencia AC-AC ≥ 95,5%. Cumplimiento RETIE y normas internacionales. •Suministro de Banco de Baterías de Plomo Puro: Alojadas al interior de la UPS o en gabinete externo del mismo color del equipo, , Con autonomía de 52 min. A carga de 30KVA. •Adecuaciones Eléctricas e Instalación RETIE: Suministro e instalación a cero metros, protecciones, cableado a todo costo bajo normatividad RETIE vigente. •Soporte y Garantia de Fabrica por 1 año.	UND	2	$ 335.999.414	$ 63.839.889	$ 799.678.606	
Esquema de Soporte Técnico Especializado en Sitio 7x24 (Energía) por 1 años: Disponibilidad de atención técnica remota y presencial en sitio 7x24 para la resolución de contingencias críticas en las UPS bajo estrictos SLA. Incluye stock de repuestos en el CAS y dos (2) mantenimientos preventivos en el año.	UND	2	$ 34.370.369	$ 6.530.370	$ 81.801.478	
TOTAL			**$ 370.369.783**	**$ 70.370.259**	**$ 881.480.084**	**

****Total del Presupuesto Oficial con IVA del 19% Incluido: $ 881,480,084**

Nota: En el presupuesto se considera un 4.3 % para estampillas y un 1% para polizas

LILIANA SANCHEZ DIAZ
Tecnico.
Secretaría Innovación Digital.

SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE
Secretario de Despacho.
Secretaría Innovación Digital.